

MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-020-2014

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DE ACUERDO CON EL ALCANCE, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO E INVITACION Y ANEXOS.

Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de Octubre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones allegadas en virtud de la convocatoria del proceso de Mínima Cuantía No VJ-VAF-MC-020-2014, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA

	NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA ANI
1	SOLO FRENOS LA PRECISIÓN S.A.S TEL :5404469 Calle 64 No 70-63 Bogotá	Observación 1: Por medio de la presente solicito sea aclarado de acuerdo al proceso en referencia en cuanto al personal mínimo requerido, en este punto se debe de realizar una certificación por parte del representante legal indicando que se cumple con este personal exigido o se deben de anexar documentos como la hoja de vida, certificaciones de estudios entre otros, cualquier duda por favor comunicarse con nosotros	RESPUESTA OBSERVACIÓN 1: El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con la oferta presentada. De igual forma con la presentación de la oferta y la firma del ANEXO No.1 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, el contratista asume con las condiciones técnicas y de recurso humano la ejecución del contrato. Por lo anterior no se requiere de una certificación por parte del Representante Legal.

MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-020-2014

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DE ACUERDO CON EL ALCANCE, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO E INVITACION Y ANEXOS.

OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA

	NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA ANI
2	Toyocars Ltda	<p>Solicitamos se aclare la propuesta económica, ya que en los pliegos de la invitación Numeral 6 CAUSAS QUE GENERAR RECHAZO DE LA PROPUESTA numeral m dice: El valor de la oferta no puede superar el valor promedio unitario incluido IVA establecido en el presente proceso de selección, de acuerdo a esto en los estudios previos no aparece el vehículo camionetas renault duster, por lo tanto no se puede realizar una oferta económica sin incurrir en error, ya que de estos vehículos no hay precio de referencia.</p> <p>Agradecemos nos aclaren la propuesta económica.</p>	<p>Respuesta: De acuerdo con el Anexo No. OFERTA ECONOMICA, dentro del cuadro de valores unitarios, no se incluyeron las marcas de las Camionetas Renault y las Camionetas Toyota modelos 2013 y 2014, dado que estos aún están con garantía y se llevan directamente al concesionario.</p>

Proyectó aspectos técnicos: Luis Fabian Ramos Barrera / Experto G3 Grado 06 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Adriana Hidalgo Aguilar / Experto G3 Grado 3 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera